

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Doña Carmen Panizo Moreno, Secretaria de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Belén García Núñez, contra Alza Seguridad Privada Almadén, S.L., y Fogasa, en reclamación por despido, registrado con el número 153 de 2010, se ha acordado citar a Alza Seguridad Privada Almadén, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de julio de 2010, a las 10,10 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 3, sito en calle Charcón, número 33, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Alza Seguridad Privada Almadén, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Talavera de la Reina 27 de mayo de 2010.–La Secretaria Judicial, Carmen Panizo Moreno.

N.º I.-6107